

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTAN° 43484
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 24/01/2022
REF.:Comunic 27775/21



Señora:

MINISTRA DE EDUCACION

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.

Salúdole muy atentamente.

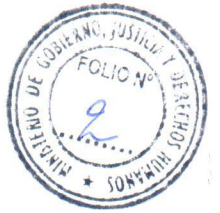



Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 27775 22



SANTA FE, 29 de diciembre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 45568 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

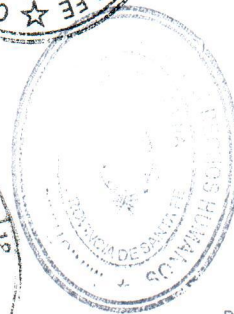
"La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, informe el estado de avance de la construcción de la "Escuela de Educación Especial" en la localidad de Progreso, departamento Las Colonias. La cual fue aprobada por la Ley N° 13.690 el día 30 de noviembre de 2017."

Salúdale muy atentamente.


C.P.N. MARIANO CUVERTINO
SECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA




MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación




PROVIDENCIA N°0185 – AÑO 2022.-
Ref.Expdte.N°02001-0059177-0

Atento a la Nota de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia (fs.2), remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Educación para que por sí -o por el área que estime corresponder-, se integre una respuesta al objeto de lo tramitado.

Sirva la presente a sus efectos propios.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
31 de enero de 2022.-


Dr. JOSÉ IGNACIO MENDOZ-
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION

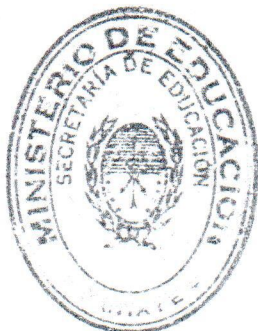
Expediente N°: 02001-0059177-9.-

Ref.: Pedido de informe sobre la planificación de procesos vinculados a la enseñanza durante el verano 2022-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 17 FEB. 2022

Atento a lo señalado precedentemente por la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho, remítase a intervención de Dirección Provincial de Educación Especial.
Hecho, vuelva.-

Oficie de atenta nota.-



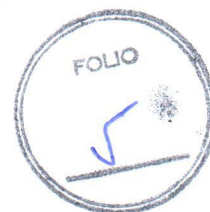

Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Dirección Provincial de Educación Especial



Expte.:02001-0059177-0

Ref.: Nota 43484 sobre pedido de informes sobre el estado de avance de la creación de la Escuela de Educación Especial de Progreso.-

SANTA FE, **“Cuna de la Constitución Nacional”**; **12 ABR. 2022**

Atento a la comunicación N.º 45568 CD; donde La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, solicita informe del estado de avance de la Construcción de la Escuela de Educación Especial en la localidad de Progreso, ésta Dirección Provincial de Educación Especial informa que por expediente iniciado en el año 2018 iniciado por la Supervisión interviniente se tramitó la creación de un servicio educativo anexo de la Escuela Especial N.º 2087 de la Localidad de Recreo en la Localidad de Progreso.

Desde el comienzo de ésta gestión y en conocimiento del detenimiento del trámite se retomaron las acciones para dar curso a lo requerido; así con el consenso documentado de todas las comunidades educativas y de todos los involucrados se procedió a avalar la creación de un Anexo de la Escuela Especial N.º 2087 de Recreo en la localidad de Progreso con sede en la Escuela de Educación Secundaria Orientada N.º 253, que funciona en turno tarde y se encuentra destinado a brindar servicio educativo de integración para alumnos de las localidades de María Luisa, Santo Domingo, La Pelada y zonas aledañas.

Elévese a la Secretaría de Educación, a su pedido.

Oficie la presente de atenta nota.



Prof. ANALIA SILVANA BELLA
DIRECTORA PROVINCIAL
DE EDUCACION ESPECIAL
MINISTERIO DE EDUCACION
SANTA FE

“2022- Año del Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe”

Las Malvinas son Argentinas



PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE EDUCACION



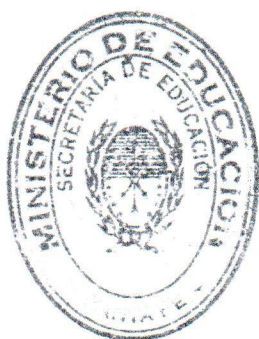
Expediente N°: 02001-0058928-1.-

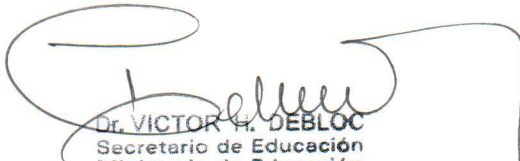
Ref.: Nota N° 43484 . Pedido de informes sobre el estado de avance de la creación de la Escuela de Educación Especial de Progreso-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 19 MAYO 2022

Atento a lo informado por la Dirección Provincial de Educación Especial, vuelva a la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho sus fines.

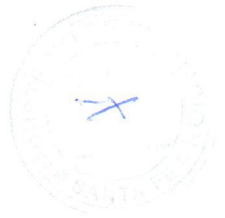
Oficie de atenta nota.-




DR. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



PROVIDENCIA N°1750 – AÑO 2022.-
Ref.Expdte.N°02001-0059177-0

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, con los informes incorporados en autos (fs.5/6), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (fs.1).

Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
19 de mayo de 2022.-

Dr. JOSE IGNACIO MENDOZA
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURIDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Secretaría Privada Ministra



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 19 de mayo de 2022.-

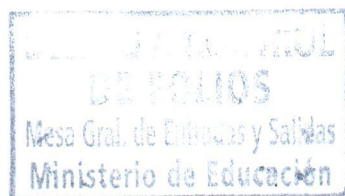
Ref.: Expte. N.º 02001-0059177-0

Señor
Director Provincial de Asuntos Legislativos del
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
MARCELINO LAGO
SU DESPACHO.

Con el agregado de los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su intermedio, sean remitidas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.


Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: F-19996 SANTA FE 08 JUN. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27775/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informes sobre el estado de avance de la creación de la “Escuela de Educación Especial” en la localidad de Progreso, departamento Las Colonias.

Se remite **Expediente N° 02001-0059177-0** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 5, avalado por la Ministra del área a fs. 8.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"